

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva: Operaciones (nivel D), de fecha 30 de octubre de 2023, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

- Publicar el LISTADO I: Distribución de Candidatos/as Pendientes de Evaluación por Sedes y Aulas, en la Web Pública de Aena S.M.E., S.A. (http://empleo.aena.es/empleo/).
- 2. No admitir cambios del lugar de examen publicado según el listado anterior, a fin de garantizar la adecuada organización del proceso.
- 3. Admitir la adaptación de las pruebas selectivas únicamente a aquellos aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que habiéndolo solicitado con anterioridad a la fecha de la presente resolución han aportado el correspondiente Dictamen Técnico Facultativo.
- **4.** Las pruebas selectivas se realizarán el próximo día **28 de enero de 2024** en las siguientes sedes de examen:
 - <u>ALICANTE</u>: Universidad de Alicante (Aulario I). Carretera San Vicente del Raspeig, S/N 03690 San Vicente del Raspeig Alicante.
 - **BARCELONA:** Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho. *Avinguda Diagonal, 684 08028 Barcelona.*
 - <u>BILBAO:</u> Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencia y Tecnología. Campus de Leioa. Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa Bizkaia
 - **FUERTEVENTURA:** Palacio de Formación y Congresos (Puerto del Rosario). C/ Eliseo Gomez Ordoñez, 3 - 35600 Puerto del Rosario (Las Palmas).
 - **GRAN CANARIA:** Edificio de Ingenierías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Campus Universitario de Tafira. CP 35017-Las Palmas de Gran Canaria.*
 - **IBIZA:** Aeropuerto de Ibiza. Edificio Terminal 1. Antigua Cantina de Trabajadores. 07820 Sant Jordi de ses Salines, Illes Balears
 - MADRID: Facultad de Químicas de la Universidad Complutense. Av. Complutense, s/n (28040-Madrid).
 - MÁLAGA: E.T.S.I. Informática y Telecomunicación (Universidad de Málaga).
 Blvr. Louis Paster, 35 29071 Málaga.
 - **MENORCA:** Aeropuerto de Menorca. Sala Pregonda (planta facturación junto Farmacia). Carretera San Clemente, s/n. 07712 Mahón (Menorca)



- PALMA DE MALLORCA: Universitat Illes Balears. Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos. Carretera Valldemossa, km 7,5 07122 Palma
- <u>SANTIAGO DE COMPOSTELA:</u>. Facultad CC Económicas y Empresariales. (Universidad de Santiago de Compostela). Av. Do Burgo Das Nacions, s/n - 15705 Santiago de Compostela
- <u>SEVILLA:</u> Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho. Cl. Enramadilla, 18, 20, 41018 Sevilla
- **TENERIFE:** Universidad de La Laguna. Aulario general del Campus de Guajara. C/ Jose Luis Moreno Becerra s/n, 38320, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
- 5. El llamamiento de los aspirantes comenzará a las 09:15h (08:15h en Canarias) El horario previsto para la realización de la totalidad de las pruebas será aproximadamente de 10:00 a 14:00 h. (de 09:00 h. a 13:00 h. en Canarias).
- **6.** Recordamos que los aspirantes deben presentarse a la realización de las pruebas con **bolígrafo azul** o **negro**.
- 7. A efectos de identificación, los aspirantes <u>únicamente</u> deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas preferiblemente con el mismo documento (DNI, NIE o Pasaporte) con el que se han inscrito en la convocatoria para proceder a la oportuna identificación.

Los aspirantes extranjeros que no dispongan de DNI ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la Tarjeta de Residencia en vigor.

No será válido ningún documento acreditativo sin foto. En este sentido, se advierte que, a estos mismos efectos de identificación, <u>NO será válido cualquier otro tipo de documento</u>: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y otro documento oficial con fotografía. No será válida la petición de cita para la renovación o extravío.

En caso de no presentar la documentación indicada o que la misma no se encuentre en vigor, no se permitirá que el aspirante realice la prueba de evaluación, quedando excluido del proceso selectivo.

La falta de puntualidad/presentación de los aspirantes, en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que se genere derecho alguno a su favor.

8. No se permitirá el acceso a acompañantes, solamente podrán acceder a las instalaciones los aspirantes, los miembros del tribunal y el personal de apoyo propio.



9. Una vez realizado el control de entrada al aula, los aspirantes deberán permanecer en ella sin poder salir hasta que el personal responsable de Aena a cargo del aula decrete el final de las pruebas, excepto por causas de verdadera fuerza mayor, corriendo el tiempo consumido en detrimento suyo.